


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



ACTA No. 003			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación		Subproceso: Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	
Unidad Académica y/o Administrativa: Autoevaluación y Acreditación institucional			Hora de Inicio 2:10 p.m.
Motivo y/o Evento Comité Autoevaluación y Acreditación FAMARENA			Hora de Finalización 4:15 p.m.
Lugar: Sala de Juntas Decanatura			Fecha: 21 de Febrero de 2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	
	Nadenka Melo Brito	Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	
	Equipo de Trabajo	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	
	Carlos Díaz Rodríguez	Representante Proyecto Curricular de Administración Ambiental.	
	Luis Fernando Quijano	Representante Proyecto Curricular de Administración Deportiva	
	Rodolfo Franco	Representante Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.	
	Vitelio Peñaranda	Representante Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.	
	Lena Carolina Echeverry	Representante Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.	
	Helmut Espinosa García	Representante Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y S.P	
	Humberto Valbuena	Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía.	
Edna Margarita Vargas	Asistente A y A Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.		
Elaboró: Edna Margarita Vargas Sánchez		Visto Bueno del Acta: Nadenka Melo Brito	
OBJETIVO			
El objetivo de las reuniones es tratar temas correspondientes a los diferentes procesos que se llevan a cabo internamente en los Proyectos Curriculares y en la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA con respecto a Registro Calificado, Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad y todos sus subprocesos.			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura del Acta Anterior
3. Requerimientos de Alta Calidad para los Proyectos Curriculares.
4. Varios.
5. Cierre se establecen compromisos y responsabilidades.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum.

Se realiza la verificación de quórum y se da inicio a la reunión con 10 personas, más el Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación, la Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA y Asistente Autoevaluación y Acreditación FAMARENA.

2. Lectura del Acta Anterior.

Los docentes proceden a leer y aprobar el acta anterior.

3. Requerimientos de Alta Calidad para los Proyectos Curriculares.

Se presentan los procesos de Registro Calificado, Autoevaluación y Alta Calidad de los Proyectos Curriculares de la facultad y cuáles son los pasos a seguir de cada uno, de igual manera se proponen soluciones para algunas preguntas que surgen entorno a los procesos y enfocado hacia la plataforma SACES. Un aparte en la sesión se hace la presentación del grupo de trabajo en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, los cuales especifican la labor por cada proceso.

Continuando con la sesión de comité se explica la visión que tiene la universidad de aquí en adelante en el marco de la Acreditación Institucional, las Tareas generales como Planes de Mejoramiento, casos como el de Tecnología en Topografía en donde se aclara su proceso de Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad, en cuanto al Proyecto Curricular de Administración Ambiental se encuentra con su proceso detenido en el CNA en espera de ser recibido y continuar con el proceso de manera exitosa. Se sugiere armar equipos de trabajo en los subcomités, algunos insumos importantes y que hacen la claridad se encuentran en la resolución 704 de 2016 y Resolución 001 de 2017 de Rectoría, los cuales darán vía libre al trabajo grupal de los subcomités de cada Proyecto Curricular, se sugiere de igual manera tener en cuenta el Acuerdo 016 de 2016 el cual oferta por facultad un cupo destinado para nombramiento de profesores de planta, tener en cuenta.

A continuación se procede a realizar la presentación de las nuevas Cartillas de trabajo de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad para Pregrados, Maestrías y Doctorados, así como la cartilla de Orientaciones Metodológicas para la elaboración, Implementación, Seguimiento, Acompañamiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento, contando con los procesos las cuales incluyen las fortalezas y debilidades que está presentando el proyecto curricular, el Coordinador General sugiere enfatizarse en esas debilidades y empezar a trabajarlas en el marco del Plan de Mejoramiento, también se debe controlar que las autoevaluaciones sean continuas y permanentes para lo cual la primera Autoevaluación debe contar con el Plan de Mejoramiento y la segunda debe contener el seguimiento a ese Plan, de igual manera se aclara que para el Proceso de Registro Calificado es necesario contar con 2 Autoevaluaciones mientras que para Acreditación de Alta Calidad debe tener la fusión de estas 2 Autoevaluaciones.

Debido al tiempo se concreta con los participantes enviar las diapositivas y estudiarlas, en caso de tener alguna inquietud con respecto a las cartillas, el equipo de trabajo de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se encuentran disponibles para atenderlos.

4. Cierre, compromisos y responsabilidades.

No se establecen Compromisos ni Responsabilidades.

Sin más temas por tratar, siendo las 4:15 p.m. Se da por terminada la reunión.

ORIGINAL FIRMADA Y APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nadenka Beatriz Melo Brito
 Coordinadora
 Comité de Autoevaluación y Acreditación
 Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.